

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA
MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo N°7 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se informa a todos los interesados que durante el período 2020, se contratará lo siguiente:

Descripción	Monto estimado anual en colones	Cuatrimestre	Vigencia del Contrato
Servicio de confección, instalación y reparación de prótesis, órtesis y artículos protésicos a la medida del paciente derivadas de recetas médicas	105 698 000,00	III	Única vez

Licda. Carmen Lidia González Ramírez,
Jefe Departamento Proveeduría